



## MINUTA

JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF  
CUARTA SESIÓN  
ORDINARIA DE 2008

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con dieciséis minutos del día **treinta de abril de 2008**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, dio inicio la cuarta sesión con carácter de ordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

### **Lista de asistencia de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.**

Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez	Presidente de la Junta Ejecutiva.
Dr. Francisco Javier Bravo Ramírez	Secretario de la Junta Ejecutiva.
Lic. Oliverio Juárez González	Secretario Ejecutivo
Lic. Laura Rebeca Martínez Moya	Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
Lic. Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.
Mtro. Guillermo Merelo Alcocer	Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral

**El Presidente de la Junta Ejecutiva** solicitó al Secretario verificar la existencia del quórum necesario para sesionar.

Una vez que el **Secretario de la Junta Ejecutiva** verificó el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, se declaró abierta la sesión.

Con base en la convocatoria emitida por el **Presidente de la Junta Ejecutiva**, inició la sesión con la lectura de los puntos del orden del día a cargo del **Secretario de la Junta Ejecutiva**, al tenor siguiente:

- 1. Análisis y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de minutas:**

- a. Minuta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el 9 de abril de 2008.
- b. Minuta correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el 15 de abril de 2008.
2. Análisis y, en su caso, aprobación de la *Metodología y Cuestionario para la detección de necesidades de capacitación por cargo del Programa de Formación y Desarrollo del personal Administrativo 2008*.
3. Análisis del *Informe de Ejecución del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2007*, aprobado por el Consejo General el 6 de junio de 2007.
4. Revisión y, en su caso, aprobación de los materiales de estudio titulados: *Curso de Redacción para escritores y periodistas y Ortografía al día* que se utilizarán en la impartición del curso *Redacción Ejecutiva*, correspondiente al Proyecto de Normalización Curricular del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2008.
5. Revisión y, en su caso, aprobación del material de estudio para la impartición del seminario *Planeación estratégica*, elaborado por la Facultad de Contaduría y Administración de la División de Educación Continua de la Universidad Nacional Autónoma de México, correspondiente al Proyecto de Normalización Curricular del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2008.
6. Revisión y, en su caso, aprobación del material de estudio para la impartición del taller *Motivación y Compromiso Laboral*, elaborado por la Facultad de Psicología de la División de Educación Continua de la Universidad Nacional Autónoma de México, correspondiente al Proyecto de Normalización Curricular del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2008.
7. Revisión del Dictamen que emite la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y el Centro de Formación y Desarrollo con relación al perfil de la C. Hilda Rosina Conde Zambada para participar como instructora del curso *Redacción Ejecutiva* previsto

en el Proyecto de Normalización Curricular de capacitación y acreditaciones pendientes de los cursos del Tronco Común y de los Programas de Formación y Desarrollo de 2001, 2002, 2004, 2005 y 2007 del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2008.

8. Revisión del Dictamen que emite la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y el Centro de Formación y Desarrollo con relación al perfil del C. Alexander Toirac García para participar como instructor del seminario *Planeación Estratégica* previsto en el Proyecto de Normalización Curricular de capacitación y acreditaciones pendientes de los cursos del Tronco Común y de los Programas de Formación y Desarrollo de 2001, 2002, 2004, 2005 y 2007 del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2008.
9. Revisión del Dictamen que emite la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y el Centro de Formación y Desarrollo con relación al perfil del C. Alexander Toirac García para participar como instructor del taller *Motivación y Compromiso Laboral* previsto en el Proyecto de Normalización Curricular de capacitación y acreditaciones pendientes de los cursos del Tronco Común y de los Programas de Formación y Desarrollo de 2001, 2002, 2004, 2005 y 2007 del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2008.

#### 10. Asuntos Generales

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los integrantes de la Junta Ejecutiva el orden del día; y con fundamento en el artículo 9, fracción VI del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del IEDF, otorgó la palabra al Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.

El **Mtro. Guillermo Merelo Alcocer** solicitó una precisión de forma, en cuanto a los puntos relativos a los denominados cursos de Planeación estratégica y de Motivación y compromiso laboral. Al respecto comentó que el nombre correcto que viene en el programa aprobado por el Consejo General es: "Seminario de Planeación Estratégica" y "Taller de Motivación y Compromiso Laboral".

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** con fundamento en el artículo 9, fracción VI del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del IEDF, otorgó la palabra al Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.

El **Lic. Iván Huescá Liconá** solicitó la inclusión, en Asuntos Generales, de la solicitud del Partido Alternativa para poderle facilitar en comodato tres urnas electrónicas para una elección interna.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** preguntó si ¿Alguien más deseaba incorporar algún tema en el orden del día?; y comentó que él plantearía un tema sobre la Unidad de Planeación, pero lo haría en su momento en Asuntos Generales.

Al no haber más intervenciones, se emitió la votación considerando las precisiones solicitadas por el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral y la solicitud del Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, y el orden del día se aprobó por unanimidad.

Acto seguido, **el Presidente** instruyó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar cuenta del primer punto del orden del día.

**1. Análisis y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de minutas:**

- a. **Minuta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el 9 de abril de 2008.**
- b. **Minuta correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el 15 de abril de 2008.**

El **Presidente de la Junta Ejecutiva**, puso a consideración del órgano colegiado los proyectos mencionados.

Al no haber intervenciones, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron por unanimidad de los presentes, el siguiente acuerdo:

<b>JE72-08</b>	<b>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 29 del <i>Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal</i>, aprueba la <i>Minuta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el 9 de abril de 2008</i> y la <i>Minuta correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el 15 de abril de 2008</i>.</b>
----------------	---



Acto seguido, **el Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario para dar cuenta del segundo asunto del orden del día.

**2. Análisis y, en su caso, aprobación de la Metodología y Cuestionario para la detección de necesidades de capacitación por cargo del Programa de Formación y Desarrollo del personal Administrativo 2008.**

El **Presidente de la Junta Ejecutiva**, puso a consideración del órgano colegiado el asunto mencionado, y con fundamento en el artículo 23, segundo párrafo, en relación con el artículo 9, fracción VI, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del IEDF, otorgó la palabra a la Lic. Diana Talavera Flores, Titular del Centro de Formación y Desarrollo.

**La Lic. Diana Talavera Flores** comentó que la propuesta que se está poniendo a consideración de la Junta Ejecutiva forma parte de uno de los proyectos relevantes del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2008 que aprobó la misma Junta Ejecutiva, y tiene como objetivo detectar mediante un cuestionario, de aplicación individual, las necesidades de capacitación y formación del personal de la estructura administrativa del Instituto, de acuerdo con las funciones y actividades que desempeñan en los cargos y puestos respectivos, a fin de integrarlos en los futuros programas de formación y desarrollo que se lleven a cabo en este Instituto para el personal de la rama administrativa.

La propuesta que se está haciendo se realizará a través de un método, puesto o personal, y se instrumentará mediante un cuestionario a todo el personal administrativo y entrevistas a los titulares o superior jerárquicos de cada una de las áreas de la estructura orgánica del Instituto. El proceso se llevará a cabo a través de las siguientes etapas. La etapa uno que es la difusión y aplicación de los cuestionarios. La etapa dos que es el procesamiento y análisis de la información. La etapa tres que es la elaboración del informe de resultados por áreas de adscripción y entrevistas con los titulares. Y la etapa cuatro, que es la elaboración del informe general de resultados de detección de necesidades de capacitación del personal administrativo.

Al no haber más intervenciones, la Junta Ejecutiva tomó por unanimidad de los presentes, el siguiente acuerdo:



JE73-08	<b>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en la actividad número 2 del apartado VII.2. <i>Elaboración de un instrumento para el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación por cargo del Programa de Formación y Desarrollo del personal Administrativo 2008, aprueba la Metodología y Cuestionario para la detección de necesidades de capacitación por cargo del Programa de Formación y Desarrollo del personal Administrativo 2008.</i></b> <b>Aprobado por unanimidad de los presentes.</b>
---------	--

**El Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario de la Junta dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

**3. Análisis del Informe de Ejecución del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2007, aprobado por el Consejo General el 6 de junio de 2007.**

**El Presidente de la Junta Ejecutiva**, puso a consideración del órgano colegiado el asunto mencionado y con fundamento en el artículo 9, fracción VI del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del IEDF, otorgó la palabra al Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.

**El Mtro. Guillermo Merelo Alcocer** agradeció al Centro de Formación y Desarrollo por la presentación del informe de operación de 2007 y por la continuación de los trabajos en los cuales ha apoyado a la Dirección Ejecutiva durante este año.

Por otra parte manifestó su interés por conocer los diagnósticos que se han realizado y que, en su opinión, le parecen muy oportunos para tomar decisiones respecto a los momentos que se están atravesando con el diseño del mapa curricular.

También expresó la preocupación, que va más allá de lo meramente formal, y tiene que ver con las medias que se obtuvieron el año pasado, y que consideró como el reto de la Dirección Ejecutiva para futuros programas de formación, porque un curso tuvo una media de 9.93 y el otro 9.98. Lo que consideró un poco disparado y en combinación con los resultados de la evaluación del rendimiento, va a ser que muchos casos lleguen prácticamente al diez cerrado, y esta Junta se ha pronunciado ya en varias ocasiones por buscar algún tipo de mecanismos para poder aterrizar a calificaciones más objetivas.



El **Presidente de la Junta Ejecutiva**, con fundamento en el artículo 23, segundo párrafo, en relación con el artículo 9, fracción VI, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del IEDF, otorgó la palabra a la Lic. Diana Talavera Flores, Titular del Centro de Formación y Desarrollo.

La **Lic. Diana Talavera Flores** comentó que con la entrega de este informe se concluye la aplicación completa del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2007 y que en los diferentes apartados de este informe se presentan las actividades realizadas por la antigua Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, para los tres proyectos relevantes que integran el programa.

El Proyecto de Normalización Curricular de acreditaciones pendientes por los miembros del Servicio en cursos del Tronco común que fueron dos cursos autoinstruccionales, a través del sistema *e\_Learning*, que es la primera vez que se hace la impartición de un curso del Programa de Formación del Servicio a través de este sistema. En este curso el propio Centro de Formación y Desarrollo detectó errores en la propia instrumentación, por ser la primera vez, que se fueron corrigiendo, y que se puede incluso ver en la apreciación de los propios funcionarios en el siguiente curso que fue *Autoridades Electorales Locales en el Distrito Federal* dentro del mismo programa.

El Ciclo de Capacitación 2007 incluyó dos talleres, el de *Motivación y compromiso laboral* y el de *Liderazgo y manejo de personal* que en su momento fueron propuestas de la propia Comisión del Servicio Profesional Electoral.

El informe incluye también un apartado de información sobre un Ciclo de Especialización en Sistemas y Procesos Electorales, donde se planteó en su momento la definición de planes de estudio para líneas de especialización previstas en el Ciclo de Especialización en Sistemas y Procesos Electorales de acuerdo al antiguo Estatuto, a fin de instrumentarlas en 2008 bajo la modalidad de diplomados o especialidades.

También comentó que una vez que se hizo la propuesta de Programa de Formación y Desarrollo para el personal del Servicio Profesional Electoral 2008, la Comisión del Servicio Profesional Electoral opinó que esta propuesta, que estaba incluida como parte del Ciclo de especialización; era mejor que se detuviera, pensando en la instrumentación de un diseño curricular completo del propio Programa de Formación y Desarrollo, y que quedó plasmado ya en el programa que aprobó el Consejo General para este año.

Por otra parte comentó que en este programa hubo participación de instructores internos, que amablemente también accedieron a participar con el Centro de



Formación y Desarrollo, incluso el caso de un Consejero electoral, el Consejero Gustavo Anzaldo Hernández por lo que agradeció la participación de los instructores, y señaló que también para el Programa de Formación y Desarrollo 2008 se tiene también instructores internos, que es una parte que vale resaltar porque estamos aprovechando los recursos con los que cuenta el Instituto, y no implica ningún costo para el propio programa, para los funcionarios, y por consecuencia para el propio Instituto.

Al no haber más intervenciones, el Presidente de la Junta Ejecutiva instruyó al Secretario de la Junta para tomar la votación correspondiente.

Los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron por unanimidad de los presentes, el siguiente acuerdo:

JE74-08	<b>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 108, fracción XV del Código Electoral del Distrito Federal y las actividades 14 y 15 del apartado 6.2.2. Calendario de actividades del Ciclo de Capacitación 2007 del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2007, aprueba remitir a la Comisión del Servicio Profesional Electoral el <i>Informe de Ejecución del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2007</i> para su conocimiento.</b>
---------	--

Acto seguido, **el Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario para dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

- 4. Revisión y, en su caso, aprobación de los materiales de estudio titulados: Curso de Redacción para escritores y periodistas y Ortografía al día que se utilizarán en la impartición del curso Redacción Ejecutiva, correspondiente al Proyecto de Normalización Curricular del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2008.**

El **Presidente de la Junta Ejecutiva**, puso a consideración del órgano colegiado el asunto mencionado y con fundamento en el artículo 23, segundo párrafo, en relación con el artículo 9, fracción VI, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del IEDF, otorgó la palabra a la Lic. Diana Talavera Flores, Titular del Centro de Formación y Desarrollo.

La **Lic. Diana Talavera Flores** comentó que el material que se entregó para la Junta Ejecutiva ya fue utilizado en los cursos anteriores que se impartieron dentro del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional. Y que en virtud,



de ser libros ya editados y que tienen derechos de autor no se sacaron fotocopias para circularlos a toda la Junta Ejecutiva, pero ya fueron del conocimiento de la Presidencia y de la Secretaría de esta Junta.

Al no haber más intervenciones, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron por unanimidad de los presentes, el siguiente acuerdo:

<b>JE75-08</b>	<b>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 108, fracción XV del Código Electoral del Distrito Federal, artículo 104 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal y en las actividades 27 y 29 del apartado VII.1.2 Calendario de actividades para la Normalización curricular de los miembros del Servicio Profesional Electoral en el Tronco Común y en los cursos de los Programas de Formación y Desarrollo 2001, 2002, 2004, 2005 y 2007 del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2008, aprueba los <i>materiales de estudio titulados Curso de Redacción para escritores y periodistas y Ortografía al día que se utilizarán en la impartición del curso Redacción Ejecutiva, correspondiente al Proyecto de Normalización Curricular Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2008</i> e informar de dicha aprobación a la Comisión del Servicio Profesional Electoral.</b>
----------------	--

Acto seguido, **el Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario para dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

- 5. Revisión y, en su caso, aprobación del material de estudio para la impartición del seminario *Planeación estratégica*, elaborado por la Facultad de Contaduría y Administración de la División de Educación Continua de la Universidad Nacional Autónoma de México, correspondiente al Proyecto de Normalización Curricular del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2008.**

El **Presidente de la Junta Ejecutiva**, puso a consideración del órgano colegiado el asunto mencionado y con fundamento en el artículo 23, segundo párrafo, en relación con el artículo 9, fracción VI, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del IEDF, otorgó la palabra a la Lic. Diana Talavera Flores, Titular del Centro de Formación y Desarrollo.

La **Lic. Diana Talavera Flores** comentó que en el caso del seminario de *Planeación Estratégica*, el material que se está presentando también fue ya utilizado dentro del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2006, y, en su momento, aprobado por la Junta Ejecutiva, pero en este caso se está utilizando también para impartirlo al Servicio Profesional como parte del Programa de Formación y Desarrollo 2008, ya que el contenido temático se ajusta a lo especificado por el Programa. Por ello se pone a consideración de la Junta, para que sea aprobado dentro del Programa de Formación del Servicio Profesional 2008. También señaló que estos materiales no están implicando ningún costo para el Instituto en los actuales programas que se llevan a cabo.

Al no haber más intervenciones, la Junta Ejecutiva tomó por unanimidad de los presentes, el siguiente acuerdo:

<b>JE76-08</b>	<b>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 108, fracción XV del Código Electoral del Distrito Federal, en el artículo 104 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal y en las actividades 52 y 54 del apartado VII.1.2 Calendario de actividades para la Normalización curricular de los miembros del Servicio Profesional Electoral en el Tronco Común y en los cursos de los Programas de Formación y Desarrollo 2001, 2002, 2004, 2005 y 2007 del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2008, aprueba el <i>material de estudio que se utilizará en la impartición del seminario Planeación estratégica, elaborado por la Facultad de Contaduría y Administración de la División de Educación Continua de la Universidad Nacional Autónoma de México, correspondiente al Proyecto de Normalización Curricular del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2008</i> e informar de dicha aprobación a la Comisión del Servicio Profesional Electoral.</b>
----------------	---

Acto seguido, **el Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario para dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

- 6. Revisión y, en su caso, aprobación del material de estudio para la impartición del taller *Motivación y Compromiso Laboral*, elaborado por la Facultad de Psicología de la División de Educación Continua de la Universidad Nacional Autónoma de México, correspondiente al Proyecto de Normalización Curricular del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2008.**

El **Presidente de la Junta Ejecutiva**, puso a consideración del órgano colegiado el asunto mencionado y con fundamento en el artículo 23, segundo párrafo, en relación con el artículo 9, fracción VI, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del IEDF, otorgó la palabra a la Lic. Diana Talavera Flores, Titular del Centro de Formación y Desarrollo.

La **Lic. Diana Talavera Flores** comentó que este material fue aprobado por la Junta Ejecutiva el año pasado para la impartición del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional 2007, y se incluye como parte de la solicitud que hizo la Comisión del Servicio Profesional Electoral para poder regularizar a los miembros del Servicio que quedaron pendientes en la acreditación de este taller. Entonces este material la Junta lo conoce, pero es necesario también que la Junta lo apruebe para este Programa de Formación y Desarrollo.

Al no haber más intervenciones, la Junta Ejecutiva tomó por unanimidad de los presentes, el siguiente acuerdo:

<b>JE77-08</b>	<b>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 108, fracción XV del Código Electoral del Distrito Federal y en el artículo 104 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba el <i>material de estudio que se utilizará en la impartición del taller Motivación y Compromiso Laboral, elaborado por la Facultad de Psicología de la División de Educación Continua de la Universidad Nacional Autónoma de México, correspondiente al Proyecto de Normalización Curricular del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2008</i> e informar de dicha aprobación a la Comisión del Servicio Profesional Electoral.</b>
----------------	---

Acto seguido, **el Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario para dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

- 7. Revisión del Dictamen que emite la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y el Centro de Formación y Desarrollo con relación al perfil de la C. Hilda Rosina Conde Zambada para participar como instructora del curso *Redacción Ejecutiva* previsto en el Proyecto de Normalización Curricular de capacitación y acreditaciones pendientes de los cursos del Tronco Común y de los Programas de Formación y Desarrollo de 2001, 2002, 2004, 2005 y 2007 del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2008.**

El **Presidente de la Junta Ejecutiva**, puso a consideración del órgano colegiado el asunto mencionado y con fundamento en el artículo 23, segundo párrafo, en relación con el artículo 9, fracción VI, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del IEDF, otorgó la palabra a la Lic. Diana Talavera Flores, Titular del Centro de Formación y Desarrollo.

La **Lic. Diana Talavera Flores** señaló que se está poniendo a consideración de esta Junta para impartir el curso de Redacción Ejecutiva a la maestra Hilda Rosina Conde Zambada, que ya ha impartido este curso de Redacción Ejecutiva en programas anteriores del Servicio Profesional Electoral, y en este caso como parte del Ciclo de Normalización.

También comentó que de acuerdo al Estatuto, recientemente aprobado, se señala como criterios para que los instructores impartan esta capacitación, ser especialista en su materia y comprobar experiencia docente a nivel superior, con los cuales cumple la propuesta que se está haciendo.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva**, con fundamento en el artículo 9, fracción VI del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del IEDF, otorgó la palabra a la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La **Lic. Laura Rebeca Martínez Moya** señaló que en el Dictamen, en el número siete hay un error en el segundo apellido de la persona en cuestión.

Al no haber más intervenciones, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron por unanimidad de los presentes, el siguiente acuerdo:

JE78-08	<b>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en las actividades 23 y 24 del apartado VII.1.2 Calendario de actividades para la Normalización curricular de los miembros del Servicio Profesional Electoral en el Tronco Común y en los cursos de los Programas de Formación y Desarrollo 2001, 2002, 2004, 2005 y 2007 del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2008, se da por enterada del contenido del <i>Dictamen que emite la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y el Centro de Formación y Desarrollo con relación al perfil de la C. Hilda Rosina Conde Zambada para participar como instructora del curso Redacción Ejecutiva previsto en el Proyecto de Normalización Curricular del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2008, con las observaciones formuladas por la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</i></b>
---------	---

Acto seguido, **el Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario para dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

**8. Revisión del Dictamen que emite la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y el Centro de Formación y Desarrollo con relación al perfil del C. Alexander Toirac García para participar como instructor del curso *Planeación Estratégica* previsto en el Proyecto de Normalización Curricular de capacitación y acreditaciones pendientes de los cursos del Tronco Común y de los Programas de Formación y Desarrollo de 2001, 2002, 2004, 2005 y 2007 del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2008.**

El **Presidente de la Junta Ejecutiva**, puso a consideración del órgano colegiado el asunto mencionado y con fundamento en el artículo 23, segundo párrafo, en relación con el artículo 9, fracción VI, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del IEDF, otorgó la palabra a la Lic. Diana Talavera Flores, Titular del Centro de Formación y Desarrollo.

**Lic. Diana Talavera Flores** señaló que en el caso del seminario de planeación estratégica, el profesor, el instructor que se está proponiendo fue el que impartió el curso de planeación estratégica, el año antepasado al personal administrativo.

También comentó que en el siguiente punto, en los dos casos, la persona propuesta es especialista en la materia y cuenta con experiencia docente a nivel superior, con lo cual se cumple con lo que señala el Estatuto del Servicio Profesional.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva**, con fundamento en el artículo 9, fracción VI del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del IEDF, otorgó la palabra al Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.

El **Mtro. Guillermo Merelo Alcocer** comentó que en el caso del maestro Toirac, el Centro de Formación y Desarrollo buscó la posibilidad de que diera el taller que es en materia del siguiente punto, de manera independiente a la UNAM, porque la UNAM había cotizado demasiado alto la impartición del taller para una sola persona. Entonces se buscó al instructor de manera particular y ello está representando ahorros de casi la mitad de lo que había cotizado la UNAM.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** preguntó ¿cuánto había cotizado la UNAM?

El **Mtro. Guillermo Merelo Alcocer** respondió que 45 mil pesos, aproximadamente, por una persona.

Al no haber más intervenciones, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron por unanimidad de los presentes, el siguiente acuerdo:

JE79-08	<b>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en las actividades 48 y 49 del apartado VII.1.2 Calendario de actividades para la Normalización curricular de los miembros del Servicio Profesional Electoral en el Tronco Común y en los cursos de los Programas de Formación y Desarrollo 2001, 2002, 2004, 2005 y 2007 del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2008, se da por enterada del contenido del <i>Dictamen que emite la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y el Centro de Formación y Desarrollo con relación al perfil del C. Alexander Toirac García para participar como instructor del seminario Planeación Estratégica previsto en el Proyecto de Normalización Curricular del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2008.</i></b>
---------	--

Acto seguido, el **Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario para dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

- 9. Revisión del Dictamen que emite la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y el Centro de Formación y Desarrollo con relación al perfil del C. Alexander Toirac García para participar como instructor del curso *Motivación y Compromiso Laboral* previsto en el Proyecto de Normalización Curricular de capacitación y acreditaciones pendientes de los cursos del Tronco Común y de los Programas de Formación y Desarrollo de 2001, 2002, 2004, 2005 y 2007 del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2008.**

El **Presidente de la Junta Ejecutiva**, puso a consideración del órgano colegiado el asunto mencionado y, al no haber intervenciones los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron por unanimidad de los presentes, el siguiente acuerdo:



JE80-08	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en las actividades 61 y 62 del apartado VII.1.2 Calendario de actividades para la Normalización curricular de los miembros del Servicio Profesional Electoral en el Tronco Común y en los cursos de los Programas de Formación y Desarrollo 2001, 2002, 2004, 2005 y 2007 del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2008, se da por enterada del contenido del <i>Dictamen que emite la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y el Centro de Formación y Desarrollo con relación al perfil del C. Alexander Toirac García para participar como instructor del taller Motivación y compromiso laboral</i> previsto en el Proyecto de Normalización Curricular del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2008.</p>
---------	---

Acto seguido, **el Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario para dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

#### 10. Asuntos Generales

**El Presidente de la Junta Ejecutiva**, consultó a los integrantes de la Junta Ejecutiva, si alguien plantearía algún asunto general.

El **Lic. Iván Huesca** planteó la solicitud del Partido Alternativa Socialdemócrata.

**El Presidente de la Junta Ejecutiva**, con fundamento en el artículo 9, fracción VI del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, otorgó la palabra al Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.

El **Lic. Iván Huesca Licona** señaló que mediante oficio la dirigencia del Partido Alternativa Socialdemócrata solicitó al Instituto el préstamo en comodato de tres urnas electrónicas para celebrar la elección del titular del Instituto Socialdemócrata de Atención Ciudadana. Esta elección se llevará a cabo el martes 6 de mayo en las oficinas del partido, y hoy estuvieron en la Dirección Ejecutiva las personas encargadas de la operación de esta elección.

Asimismo, señaló que de conformidad con lo conversado con el Director de la Unidad de Sistemas Informáticos, no habría problema para poder atender la solicitud del partido de referencia, en virtud de que se está en tiempo para poder elaborar el software correspondiente y se tendría el personal disponible para poder atender cualquier contingencia el día que se celebra este evento.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva**, puso a consideración del órgano colegiado el asunto presentado por el Lic. Iván Huesca Licona y preguntó ¿si en éste, como en otros casos, se han tomado todas las previsiones para la suscripción de un convenio de colaboración y las garantías correspondientes para el buen uso y cuidado de esos equipos electrónicos?

El **Lic. Iván Huesca Licona** respondió que si, que en la reunión de la mañana con los representantes del partido, también estaba presente personal de la Unidad de Asuntos Jurídicos, e informó que ya se estaba elaborando el convenio correspondiente, el cual no se pudo presentar a esta Junta porque fue muy rápida la reunión hoy de la Junta pero se solicita la autorización correspondiente.

En uso de la palabra el **Presidente de la Junta Ejecutiva** señaló que en este, como en otros casos, la mejor disposición a colaborar para el fortalecimiento del sistema de partidos en el Distrito Federal.

Al no haber más intervenciones sobre el asunto, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron por unanimidad de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Acuerdo JE81-08** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 12 de las Normas para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Electoral Del Distrito Federal, aprueba la celebración del o los contratos de Comodato que sean necesarios para atender la solicitud planteada por el Partido Alternativa Socialdemócrata, estableciendo con toda claridad en dicho instrumento que el Instituto simplemente proporcionará los instrumentos solicitados, sin intervenir en la organización del proceso interno para celebrar la elección del Titular del Instituto Político.

A continuación, el **Presidente de la Junta Ejecutiva** en uso de la palabra, planteó un tema que tiene la intención de coadyuvar de mejor manera en los trabajos de operación ordinaria del Instituto, y tomando en cuenta que muchos de los proyectos de mediano y largo plazo no podrán llegar a buen término sin una adecuada planeación; propuso al órgano colegiado, instruir al Secretario Administrativo para que, a su vez, instruya a la Unidad de Planeación para que presente un plan general de trabajo en un plazo de diez días naturales, a fin de que los integrantes de esta Junta lo conozcan y, de ser el caso, realicen los comentarios y observaciones al mismo. Reiteró que un documento que permita conocer los proyectos de la Unidad de Planeación, facilitará su seguimiento y la colaboración de todas las demás áreas y oficinas para conseguir las metas deseadas.

Al no haber más intervenciones, se emitió la votación y la Junta Ejecutiva tomó por unanimidad de los presentes, el siguiente acuerdo:





**JE82-08** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 108, fracción XIV del Código Electoral del Distrito Federal, aprueba instruir al Secretario Administrativo para que a su vez instruya al Titular de la Unidad de Planeación, Seguimiento y Evaluación para que presente a la Junta Ejecutiva un plan general de trabajo, en un plazo de diez días naturales, a fin de que los integrantes de la Junta Ejecutiva puedan conocerlo y, de ser el caso, realizar los comentarios y observaciones al mismo.

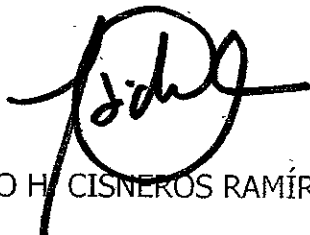
Acto seguido, el **Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario para dar cuenta del siguiente asunto general del orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** informó que no había temas inscritos por desarrollar, con lo que informó que se habían agotado todos los asuntos listados.

Al haberse agotado los puntos listados en el orden del día, siendo las diecisiete horas con cincuenta y ocho minutos del treinta de abril de 2008, el Presidente de la Junta Ejecutiva del IEDF, dio por concluida la sesión.

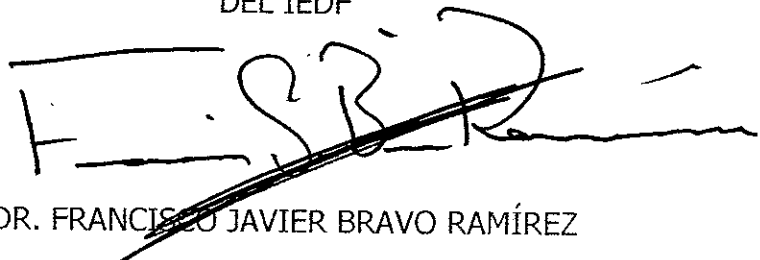
Firman al margen y al calce para constancia.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
EJECUTIVA DEL IEDF



DR. ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ

EL SECRETARIO DE LA JUNTA EJECUTIVA  
DEL IEDF



DR. FRANCISCO JAVIER BRAVO RAMÍREZ